

**CARGO**

Lima, 9 de diciembre del 2014

Excelentísima Señora Ana Jara:  
**Presidenta del Consejo de Ministros**  
Palacio de Gobierno s/n  
Lima-Perú



Estimada Señora:

Los suscritos, representantes de las organizaciones no gubernamentales que nombraron delegados en la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente para el Seguimiento de la Implementación del Plan de Gobierno Abierto del Perú, nos dirigimos a usted para comunicarle que hemos decidido suspender el acompañamiento que hace a este proceso la sociedad civil del Perú, por acuerdo de asamblea del 5 de diciembre pasado.

La decisión se sustenta en la falta de voluntad política del gobierno peruano para cumplir el Plan de Gobierno Abierto concertado con la sociedad civil. El principal compromiso era la creación de una autoridad técnica especializada que permitiera el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Luego de más de 10 años de su vigencia, existe suficiente evidencia empírica del generalizado incumplimiento de esta ley. El Perú también incumplió sus compromisos con la alianza internacional que patrocina el Gobierno Abierto en 65 países, de acuerdo con protocolos preestablecidos, al punto que ha sido amonestado oficialmente y requerido para presentar la segunda parte de su plan de acción hasta el 1 de enero del 2015.


La situación descrita nos preocupa principalmente porque coincide con el avance de la corrupción en el país. Este nefasto proceso es ahora inculcable y tiene orígenes que anteceden al gobierno. Pero indudablemente se agrava por la falta de una acción política concertada, acción que requiere un fuerte liderazgo. Por el contrario, hemos visto que mientras el país presenciaba el desborde de la corrupción regional, la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN), integrada por varios poderes del Estado y encabezada por la Presidencia del Consejo de Ministros, jamás tocó el problema. No ha sido convocada desde junio del 2014.


En julio del 2013, cuando el crecimiento de la corrupción y la impunidad se veía venir, los suscritos enviamos una desatendida carta al presidente Ollanta Humala en la que le pedíamos una reunión para motivar su interés por los siguientes puntos:

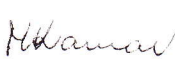
1. La creación de una autoridad de cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información pública, que resolviera la deficitaria vigencia de este derecho fundamental para los peruanos.
2. La modificación del régimen de publicidad de las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas de los altos funcionarios del Estado, a fin de que los ciudadanos puedan realmente conocer, como es su derecho constitucional, la información completa del patrimonio de los gobernantes.
3. La necesaria transparencia del financiamiento de la política, cuya falta es por todos reconocida.
4. La necesidad de corregir algunos retrocesos normativos en materia de transparencia y acceso a la información pública en el ámbito de la defensa nacional. Aquí especialmente nos referíamos al inconstitucional artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1129, que establece una presunción absoluta de secretismo de toda la información sobre la seguridad y defensa nacional.


Si nuevos hechos demostraran que la solución de estos problemas pudiera formar parte de la agenda prioritaria y genuina del gobierno, nuestras organizaciones revisarían su decisión de no seguir acompañando a una alianza cuyos compromisos no se cumplen. Somos conscientes de que el gobierno puede cambiar de actitud y recuperar, al menos en parte, el terreno perdido. Un paso imprescindible, para ello, sería la creación de la autoridad técnica especializada y garante del cumplimiento de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública, en los términos ya consensuados hace meses entre los estamentos técnicos de la Presidencia del Consejo de Ministros y de la sociedad civil.

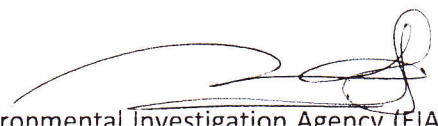
Atentamente,

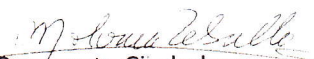
  
Ciudadanos Al Día (CAD)  
Cristine Gibre  
DNI 07262097

  
CECILIA BIONDETTI  
DNI 07931551  
Proética, capítulo peruano de  
Transparencia Internacional

  
JOSEFINA HUAMAN  
DNI 07242254  
Asociación Pro-Derechos Humanos  
(APRODEH) - Asociación Nacional de  
Centros (ANC)

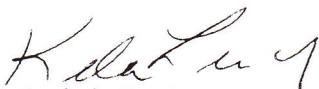
  
CESAR GAMBOA  
DNI 07526056  
Derecho, Ambiente y Recursos Naturales  
(DAR)

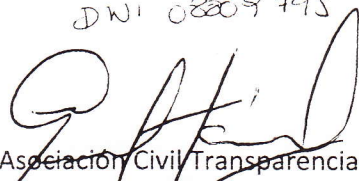
  
Environmental Investigation Agency (EIA) -  
Perú Programs  
JULIA URRUNAGA

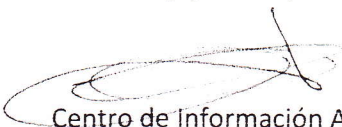
  
Propuesta Ciudadana  
DNI 10277445  
MONINA ZEBALLOS

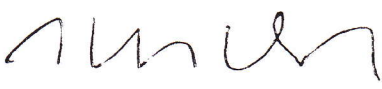
\*Firma en carta original

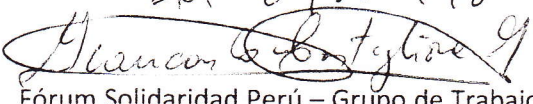
Suma Ciudadana  
JAVIER CASAS  
DNI 09387612

  
Consejo de la Prensa Peruana  
Kela León Amézaga  
DNI 0809795

  
Asociación Civil Transparencia  
Gerardo Tejada  
DNI 06758712

  
JULIO CESAR ARBIZU  
DNI 10137940  
Centro de Información Abierta  
(Centro LIBER)

  
Instituto Prensa y Sociedad (IPYS)  
RICARDO UCEDA  
DNI 07859980

  
Fórum Solidaridad Perú - Grupo de Trabajo  
contra la Corrupción

Instituto de Derechos Humanos de la  
Pontificia Universidad Católica del Perú